



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

### ACTA No 13.

De la Décimotercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Sexagésima Quinta Legislatura, celebrada el 23 de enero de 2017, en el Edificio Legislativo.

Presidente: Lic. Luis Enrique Acosta Torres.

Secretario: Lic. Francisco Hugo Gutiérrez Dávila.

Vocal: Lic. Daniela Soraya Álvarez Hernández.

Siendo las 13:00 horas del 23 de enero de 2017, el Lic. Luis Enrique Acosta Torres, informó haber convocado a la reunión en uso de las facultades que le confieren los artículos 35 y 36 fracción VIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

En seguida, el Presidente del Comité, pasó lista de asistencia; y al encontrarse presentes todos los integrantes del Comité de Transparencia, declaró la existencia de quórum legal y manifestó que todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán plena validez legal.

A continuación, dio lectura al Orden del Día de la reunión, el que fue aprobado por unanimidad, quedando de la siguiente manera:

Orden del día.

- I. Lista de asistencia, validación del quórum legal y del orden del día.
- II. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución RCT-LXV/0022/2017, sobre la solicitud de confirmación de declaración de inexistencia de la información requerida en las solicitudes de información con números de folio 001792017, presentada ante este Poder Legislativo.

III. Asuntos Generales.

Para el desahogo del segundo punto del Orden del Día, el Presidente del Comité de Transparencia, señaló que con fecha 19 de enero del año 2017, la Presidencia de este H. Congreso del Estado de Chihuahua, presentó ante este Comité de Transparencia oficio mediante el cual solicita se confirme la inexistencia de la información requerida en las solicitudes de información con números de folio 001792017 y 001802017, que se refieren a los instrumentos de control y consulta archivística, como a continuación se transcribe:

*“...Con fecha 9 de enero de 2017, se recibieron las solicitudes de información con números de folio 001792017 y 001802017, ambas consistentes en:*

*“Por este medio le solicito si el Archivo General del Poder Legislativo cuenta con los Instrumentos de Control y Consulta Archivística y en caso afirmativo se me proporcione a mi correo una copia de dichos Instrumentos”*

En su escrito, la Presidencia señala que mediante Decreto No. LXV/INLEG/0001/2016 I P.O. quedó instalada la Sexagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del estado, para el período del 1 de octubre 2016 al 31 de agosto de 2018, y que durante el proceso de Entrega-Recepción, no se recibieron los instrumentos de control y consulta archivística, mismos que debían haber sido elaborados por la anterior Legislatura.

Que dado que no existe un órgano con facultades para atender lo relativo a archivos, compete a la Presidencia de este H. Congreso del Estado de Chihuahua, procesar la actual solicitud, de conformidad con lo establecido en el artículo 75 fracción XXXV y XXXVIII.

Del análisis de la información y los argumentos vertidos por la Presidencia del Congreso, se desprende que, en efecto, de una búsqueda exhaustiva en los archivos de la Institución, obran no obran los instrumentos de control y consulta archivística, que debieron anexarse el proceso de Entrega-Recepción, por lo tanto dicha información resulta inexistente.

No pasa desapercibido, que actualmente este sujeto obligado se encuentra en proceso de implementación del Sistema Institucional de Archivos y elaboración del Programa Anual de Desarrollo Archivístico con sus respectivos instrumentos de control y de consulta archivística.

Además, este H. Congreso del Estado de Chihuahua cuenta con la biblioteca Carlos Montemayor Aceves, cuyas funciones son, entre otras, el resguardo de los documentos con valor histórico que se generan durante el ejercicio de la función legislativa y que derivado de esto se cuenta con una "Guía General" de la "Memoria Legislativa" con datos de 1941 a la fecha.

En conclusión se confirma, por unanimidad la inexistencia de la información que se refiere a los instrumentos de control y consulta archivística de este Sujeto Obligado, requerida en las solicitudes de información con números de folio 001792017 y 001802017.

Para el desahogo del tercer punto del Orden del Día, el Lic. Luis Enrique Acosta Torres, Presidente del Comité de Transparencia preguntó a los presentes si existía algún asunto general que tratar, obteniendo la negativa por respuesta.



Habiéndose agotado los puntos del Orden del Día y sin haber otro asunto que tratar, el Presidente del Comité dio por concluida la sesión, siendo las 14:00 horas del día 23 de enero de 2017, agradeciendo a los presentes su participación.



Lic. Luis Enrique Acosta Torres.  
Presidente del Comité de Transparencia.

Lic. Francisco Hugo Gutiérrez Dávila.  
Secretario del Comité de Transparencia



Lic. Daniela Soraya Alvarez Hernández.  
Vocal del Comité de Transparencia.